

Número 1383

CARTAGENA**EDICTO**

Por haber solicitado don Francisco Cerezo Lorente en representación de Naftran, S.A., licencia para instalación de estación de servicio (expediente 20/90), en carretera F-35 «San Javier a Cartagena» punto kilométrico 24,300, margen derecha, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 1 de febrero de 1990.—El Alcalde, P.D.

Número 1358

MOLINA DE SEGURA**ANUNCIO**

La Corporación Plena en sesión ordinaria, celebrada el día 25 de enero de 1990, entre otros adoptó el siguiente acuerdo: «Aprobar con carácter inicial las bases de actuación y Estatutos de Compensación de la U.A.13 del P.G.O.U.».

Dicho expediente, se somete a información pública durante el plazo de quince días, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», quedando el expediente a disposición de quien quiera examinarlo en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento; en dicho período se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 161 y 162 del Reglamento de Gestión Urbanística (Real Decreto 3.288/1978 de 25 de agosto).

Molina de Segura, 1 de febrero de 1990.—El Alcalde.

Número 1359

CARTAGENA**EDICTO**

Por haber solicitado don Francisco Fernández Francés, licencia para ins-

talación de bar, en calle Aire, número 8, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 29 de enero de 1990.—El Alcalde, P.D.

Número 1275

LORCA**EDICTO**

Por haber solicitado don Antonio Pérez Jiménez, AC-74/89, licencia para carnicería-charcutería en diputación de La Hoya, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 16 de noviembre de 1989.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 1276

LORCA**EDICTO**

Por haber solicitado don Ramón Arcas García y don Andrés Paco Muñoz, AC-12/89, licencia para café-bar en calle Musso Valiente, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 16 de noviembre de 1989.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 1300

MURCIA**ANUNCIO**

Aprobación definitiva de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación a constituir en el polígono Ph del Plan Parcial Ciudad Equipamientos número 1

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo, en su reunión del día 19 de enero de 1990, ha aprobado definitivamente

los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación a constituir en el Polígono Ph del Plan Parcial Ciudad Equipamientos número 1, presentados por don Guillermo Guiard Sánchez-Vizcaíno en nombre y representación de propietarios que disponen de más del 60% de los terrenos del Polígono.

Contra dicho acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrán formular los interesados ante la Gerencia de Urbanismo recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», o al de su notificación personal para aquellos con quienes se siga este trámite.

Murcia, 23 de enero de 1990.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

Número 1301

MURCIA**ANUNCIO**

Aprobación inicial del Proyecto Adicional de Liquidación de las obras de urbanización de las Unidades de Actuación A, Ca, Cb, y Cc del Estudio de Detalle Ciudad número 9 de Murcia

El Pleno de este Ayuntamiento, en su reunión del día 22 de diciembre de 1989, ha aprobado inicialmente el Proyecto adicional de liquidación de las obras de urbanización de las Unidades de Actuación A, Ca, Cb y Cc del Estudio de Detalle Ciudad número 9 de Murcia, redactado por los técnicos municipales, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 15.012.754 pesetas.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante los cuales los interesados podrán conocer su contenido en la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen oportunas.

Murcia, 18 de enero de 1990.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.